



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2022-MDH/ALC.

Hualhuas, 27 de abril del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

VISTO:

El Informe N° 087-2022-MDH/SGDS/GNSR, con expediente N° 568 de fecha 26 de abril del 2022, emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, solicita actualización de la Instancia de Articulación Local - IAL, del Distrito de Hualhuas y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680 – Ley de la reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del Artículo 80 de la Ley N° 27972 antes citada, se señala que las municipalidades, en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la función primaria de salud; así como realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA, que aprueba el Plan Nacional para la Reducción y control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021, cuyo objetivo general es reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con niños y niñas menores de 03 años y gestantes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA, se aprueban los Lineamientos para la Implementación de Visitas Domiciliarias por Actores Sociales para Prevención, Reducción y control de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Marco del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, articulando esfuerzos entre el Sector de Salud y el gobierno Local;

Que, la Primera Disposición Final complementaria Final del Decreto Supremo N° 226-2018-EF, aprobó las Metas de Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal del año 2020, dentro de las cuales se encuentra la Meta "Acciones de Municipios para promover la adecuada Alimentación y la Prevención y Reducción de Anemia";

Que, según el Informe N° 087-2022- MDH/SGDS/GNSR, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social quien solicita la Actualización de la Instancia de Articulación Local – IAL, del Distrito de Hualhuas del 2022, **respecto al Responsable de Programa Juntos y Responsable del SISFOH de la Municipalidad;**

Que, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, con el Visto Bueno de Gerencia Municipal y Asesoría Legal;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

//..

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ACTUALIZAR, la *Instancia de Articulación Local – IAL*, del Distrito de Hualhuas, presidido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, Provincia de Huancayo, Región Junín, integrado por:

Nombres y apellidos	Cargo	CARGO IAL	Institución
ELOY EDISON CHIPANA HERQUINIO	ALCALDE	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
GLORIA NANCY SANCHEZ ROSALES	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA TÉCNICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
LUZ MILAGROS VARGAS REGINALDO	RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES	COORDINADORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
ELIANA CECILIA GUTIERREZ LOPEZ	RESPONSABLE DE PROMSA	RESPONSABLE DE PROMSA	ESTABECIMIENTO DE SALUD
JANET BETSABE VILLAVICENCIO MATOS	ACOMPAÑANTE TÉCNICO DE SERVICIO DIURNO CUNA MÁS	MIEMBRO DE PROGRAMAS SOCIALES	CUNA MÁS
OSCAR CASAS VILLAR	MONITOR DE GESTIÓN PNA ESOLAR QALI WARMA	MIEMBRO DE PROGRAMAS SOCIALES	QALIWARMA
ROBERTH CAMPOS HUARINGA	PROGRAMA JUNTOS	MIEMBRO DE PROGRAMAS SOCIALES	JUNTOS
EIRA POMA MUNGUIA	RESPONSABLE DE INMUNIZACIONES	MIEMBRO DE LA IAL	ESTABECIMIENTO DE SALUD
LESLI LAVADO HUAMAN	RESPONSABLE DE ARTICULADO NUTRICIONAL	MIEMBRO DE LA IAL	ESTABECIMIENTO DE SALUD
SIHOMARA CANDY RIVERA QUISPE	RESPONSABLE DE SISFOH Y CIAM	MIEMBRO DE LA IAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
GRACIELA AVILA PEREZ	PRÉSIDENTA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	MIEMBRO DE LA IAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

//..

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 109-2021-MDH/ALC., de fecha 19 de agosto del 2021.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social, la coordinación de las previsiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL, pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños y niñas del Distrito de Hualhuas.

ARTICULO CUARTO.- DETERMINAR, que la IAL se reunirá durante los primeros 05 días hábiles de cada mes en las Instalaciones de la Municipalidad con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL HUALHUAS
HUANCAYO - JUNIN

Arq. Eloy E. Chipana Herquino
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE HUALHUAS
GESTIÓN EDIL 2019 - 2022



INFORME N°87-2022-MDH/SGDS/GNSR

A : PATRICIO MARTÍN VALLE CONDORI
Gerente Municipal

DE : GLORIA NANCY SANCHEZ ROSALES
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : ACTUALIZACIÓN DE LA IAL DEL DISTRITO DE
HUALHUAS.

REF. : Resolución de Alcaldía N°109-2021-MDH/ALC

FECHA : HUALHUAS, 26 DE abril del 2022



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo a nombre de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y SOLICITAR ACTUALIZACIÓN de la IAL del DISTRITO DE Hualhuas 2022 siendo lo siguiente:

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO IAL	CARGO
1	ROBERTH CAMPOS HUARINGA	PROGRAMA JUNTOS	MIEMBRO DE LOS PROGRMAS SOCIALES
2	SIHOMARA CANDY RIVERA QUISPE	RESPONSABLE DE SISFOH	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Quedando anulado la Resolución N°109-2021-MDH/ALC

Es cuanto informo y hago de su conocimiento para los fines que crea por conveniente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUALHUAS
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A: 56

PARA: Su actualización de Acto Resolutorio.

Hualhuas, 26 de 04 2022

Firma:



Gloria Nancy Sánchez Rosales
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2021-MDH/ALC.

Hualhuas, 19 de agosto del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

VISTO:

El Informe N° 0128-2021-MDH/SGDS/GNSR, con expediente N° 1012 de fecha 18 de agosto del 2021, emitido por la Sra. Gloria Nancy Sánchez Rosales, Sub Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, solicita modificación de la Instancia de Articulación Local del Distrito de Hualhuas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680 – Ley de la reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con los numerales 2.5 y 2.6 del inciso 2 del Artículo 80 de la Ley N° 27972 antes citada, se señala que las municipalidades, en materia de Saneamiento, Salubridad y Salud, ejercen la función de gestionar la función primaria de salud; así como realizar campañas locales sobre medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis;

Que, de conformidad con la Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA, que aprueba el Plan Nacional para la Reducción y control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú 2017-2021, cuyo objetivo general es reducir el nivel de anemia y desnutrición infantil en especial en las familias con niños y niñas menores de 03 años y gestantes;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 078-2019/MINSA, se aprueban los Lineamientos para la Implementación de Visitas Domiciliarias por Actores Sociales para Prevención, Reducción y control de la Anemia y Desnutrición Crónica Infantil en el Marco del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, articulando esfuerzos entre el Sector de Salud y el gobierno Local;

Que, la Primera Disposición Final complementaria Final del Decreto Supremo N° 226-2018-EF, aprobó las Metas de Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión municipal del año 2020, dentro de las cuales se encuentra la Meta "Acciones de Municipios para promover la adecuada Alimentación y la Prevención y Reducción de Anemia";

Que, según el Informe N° 0128-2021- MDH/SGDS/GNSR, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Social quien solicita la Modificación de la Resolución de Alcaldía

N° 08-2021-MDH/ALC., de la Instancia de Articulación Local del Distrito de Hualhuas, en mérito al Acta de Conformación de la IAL, actualizado el día 18 de agosto del 2021;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

172
Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

Pág. 02 : RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 109 - 2021-MDS

Que, en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972, con el Visto Bueno de Gerencia Municipal y Asesoría Legal;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Instancia de Articulación Local del distrito de Hualhuas, presidido por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Hualhuas, Provincia de Huancayo, Región Junín, integrado por:

Nombres y apellidos	Cargo	CARGO IAL	Institución
ELOY EDISON CHIPANA HERQUINIO	ALCALDE	PRESIDENTE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
GLORIA NANCY SANCHEZ ROSALES	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	SECRETARIA TÉCNICA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
LUZ MILAGROS VARGAS REGINALDO	RESPONSABLE DE PROGRAMAS SOCIALES	COORDINADORA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
ELIANA CECILIA GUTIERREZ LOPEZ	RESPONSABLE DE PROMSA	RESPONSABLE DE PROMSA	ESTABECIMIENTO DE SALUD
JANET BETSABE VILLAVICENCIO MATOS	ACOMPAÑANTE TÉCNICO DE SERVICIO DIURNO CUNA MÁS	MIEMBRO DE PROGRAMAS SOCIALES	CUNA MÁS
OSCAR CASAS VILLAR	MONITOR DE GESTIÓN DE PNA ESOLAR QALI WARMAS	MIEMBRO DE PROGRAMAS SOCIALES	QALIWARMA
MARIA JESUS LOPEZ VERDE	PROGRAMA JUNTOS	MIEMBRO DE PROGRAMAS SOCIALES	JUNTOS
EIRA POMA MUNGUIA	RESPONSABLE DE INMUNIZACIONES	MIEMBRO DE LA IAL	ESTABECIMIENTO DE SALUD
LESLI HUAMAN LAVADO	RESPONSABLE DE ARTICULADO NUTRICIONAL	MIEMBRO DE LA IAL	ESTABECIMIENTO DE SALUD
YORDI VLADIMIR AVILA QUISPE	RESPONSABLE DE SISFOH	MIEMBRO DE LA IAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS
GRACIELA AVILA PEREZ	PRESIDENTA DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	MIEMBRO DE LA IAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALHUAS

17

Creado el 13 de diciembre de 1941, según Ley N° 9458
"Hualhuas Capital Ecoartesanal del Perú"

Pág. 03 : RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 109 - 2021-MDS

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N/ 08-2021-MDH/ALC., de fecha 26 de enero del 2021.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Social, la coordinación de las provisiones organizacionales y presupuestales necesarias para que la IAL, pueda impulsar el monitoreo del desarrollo de los niños y niñas del Distrito de Hualhuas.

ARTICULO CUARTO.- DETERMINAR, que la IAL se reunirá durante los primeros 05 días hábiles de cada mes en las Instalaciones de la Municipalidad con la finalidad de evaluar el avance de las acciones planificadas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUALHUAS
 HUANCAVICO - JUNIO

[Firma]

.....
 Eloy E. Chipana Herceño
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE HUALHUAS
GESTIÓN EDI: 2019 - 2022

